

SOLICITUD NUMERO
FECHA
UNIDAD DE NEGOCIO
REFERENCIA

USUARIO

MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

DEPTO. DE NARIÑO
ALCALDIA

COMPRA DE INSUMOS PARA LA PISCINA MUNICIPAL DE POZO ALMONTE

VºBº FINANZAS
REFERENCIA: FONDO A RENDIR
SRA. DIRCE LEMUS.
POZO ALMONTE.

ESTA ALCALDIA HA RESUELTO HOY LO QUE SIGUE:

No.: 272 / VISTOS: 272

06 FEB. 2013

La solicitud N° 2513 de fecha 06.02.13 a través del cual se solicita la entrega un fondo a rendir para la funcionaria municipal DOÑA DIRCE LEMUS GALVEZ. TECNICO GRADO 11, por la suma de \$100.000.- (cien mil pesos) para compra de insumos para la piscina municipal de Pozo Almonte, la Resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

RESUELVO:

AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas proceda a entregar un FONDO A RENDIR por la suma de \$100.000.- (cien mil pesos), para: SRA. DIRCE LEMUS GALVEZ. TECNICO GRADO 13.

1.-INSUMOS: a para compra de insumos para la piscina municipal de Pozo Almonte.

2.-URGENCIA O FUERZA MAYOR: Se autoriza la realización de gastos no contemplados en el presente decreto por razones de urgencia o fuerza mayor siempre y cuando dicho gastos se produzca con motivo de la efectiva participación o realización de dicha actividad o cometido de servicio.

Se deja establecido que la SRA. DIRCE LEMUS GALVEZ, deberá rendir cuenta detallada por fondos asignados.

Imputese el presente gasto al subtítulo, ítem y asignación que corresponda del Presupuesto Municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CARLOS BUSTOS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL

(5)


JOSE EDO. MUÑOZ CACERES
ALCALDE

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
TESORERÍA MUNICIPAL

PERSONAL
OF. DE PARTES